



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

144

VISTOS:

QUILLON, miércoles 5 marzo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS

81.826.800-9

LA SUMA DE: \$

SON

9.127.848

PESOS M/L

NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO

LO SIGUIENTE:

CANCELACION RETENCIONES VOLUNTARIAS REALIZADAS DE LOS SUELDOS DEL MES DE FEBRERO/2014. A FUNCIONARIOS DEL DESAMU, CESFAM CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES :

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JEFE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME